

RESOLUCIÓN N° E0678

SANTIAGO, 02 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.S. N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, D.U. N° 5857 de 1980, D.U. N° 1261 de 2021, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/940/2017 y Decreto 309/33/2020.

CONSIDERANDO:

1) Que la Unidad de Computación (en adelante, CEC) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas posee activos que se detallan a continuación:

N° Inventario 12989-1 / Descripción SERVIDORES / Serie D334LDN1H574 / CC 1622 / Fecha compra 18-11-2003 / Factura 62730 / Valor activo \$1 / Marca HP / Modelo PROLIAN DL380G3

N° Inventario 12989-2 / Descripción SERVIDORES / Serie D334LDN1H341 / CC 1622 / Fecha compra 18-11-2003 / Factura 62730 / Valor activo \$1 / Marca HP / Modelo PROLIAN DL380G3

N° Inventario 18023-1 / Descripción SERVIDOR / Serie DTVKRC1 / CC 1622 / Fecha compra 04-05-2007 / Factura 90426 / Valor activo \$1203 / Marca DELL / Modelo 3050

N° Inventario 18065-1 / Descripción SERVIDOR / Serie 8ZSXTC1 / CC 1622 / Fecha compra 08-05-2007 / Factura 92242 / Valor activo \$1723 / Marca DELL / Modelo 5120 PE1950

N° Inventario 20542-1 / Descripción SERVIDOR DELL / Serie FJJFYF1 / CC 1622 / Fecha compra 12-05-2008 / Factura 130926 / Valor activo \$1 / Marca DELL COMPUTER / Modelo POWEREDGE 1950-1

N° Inventario 27132-2 / Descripción SERVIDOR HP / Serie MXQ0370Q78 / CC 1622 / Fecha compra 08-04-2011 / Factura 1639 / Valor activo \$1 / Marca HP DL180 / Modelo G6 E5620

2) Que los bienes se encuentran en su mayoría totalmente depreciados y con valor residual de \$1, o bien con un alto grado de depreciación.

3) Que de acuerdo al CEC, estos bienes se encuentran con fallas importantes y/o con su hardware obsoleto, lo que obligó a su reemplazo.

4) Que, en consecuencia, el CEC solicita cursar la baja y eliminación de inventario de los bienes antes descritos.



FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESUELVO:

Autorícese la baja y enajenación de inventario para transferencia de bienes inventariados por CEC, según lo expuesto en Oficio N°001 de fecha 11 de abril de 2022, nómina de 1 página, documento que se debe considerar como parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE.

Firmado por:

JAMES McPHEE TORRES
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

Contraloría Universidad de Chile
Director Económico y Administrativo
Unidad de Contabilidad, FCFM
Conservador de Inventario, FCFM
Encargado de Inventario, CEC
Decanato, Arch.